



# MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ

APROBADO POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE ORDEN 1521/2019, DE 18 DE JULIO

## Campeonato de Liga por Equipos de Madrid

### Artículo 44. *Ascenso de jugadores*

1. Los clubes con equipos en diferentes categorías podrán alinear jugadores en categorías superiores conforme a las siguientes normas:
  - a) A cada equipo podrá ascender un máximo de tres jugadores por jornada. Los ascensos se realizarán aplicando siempre la puntuación del Orden de Fuerza inicial.
  - b) No podrán ascender jugadores cuando dejen a su equipo de procedencia con menos de seis jugadores, o cinco en tercera para alinear. Para ello se tendrá en cuenta que ese equipo aún teniendo menos de seis jugadores de su propio Orden de Fuerza para alinear, puede recibir hasta tres jugadores de otras categorías inferiores.
  - c) Los jugadores que asciendan de categoría lo harán necesariamente en los tableros cuarto, quinto o sexto, respetando en todo momento la prelación de Elo FIDE. En todo caso, los jugadores que asciendan tendrán menor o igual Elo FIDE que el tercer tablero alineado en esta jornada.
  - d) En el caso de que el jugador ascendido no tenga ELO, siempre ascenderá de último tablero, y si fueran más de uno, de últimos tableros respetando el orden de fuerza del equipo de procedencia. En caso de proceder de distintos equipos, respetarán el orden alfabético del equipo de procedencia.

### Artículo 49. *Puntuación y sistemas de desempate*

1. Se considera vencedor a un equipo que hace más puntos que el otro en el cómputo total del encuentro. Se considera que dos equipos empatan si hacen los mismos puntos en el cómputo total del encuentro.
2. En las categorías que se desarrollen con el sistema de juego de liga, la puntuación para cada encuentro será como sigue:
  - a) 3 puntos para el equipo vencedor.
  - b) 2 puntos para cada equipo en caso de empate.
  - c) 1 punto para el equipo perdedor.
  - d) 0 puntos en caso de incomparecencia.
  - 2.1. En caso de empate a puntos en la clasificación se emplearán los sistemas de desempate indicados en la competición.

3. En las competiciones que se desarrollen con el sistema de juego suizo, la puntuación para cada encuentro será como sigue:
  - a) 3 punto para el equipo vencedor.
  - b) 2 puntos para cada equipo en caso de empate.
  - c) 1 punto para el equipo perdedor.
  - d) 0 puntos en caso de incomparecencia.
- 3.1. En caso de empate a puntos en la clasificación se emplearán los sistemas de desempate indicados en la competición.

## **Campeonato de Ajedrez Rápido por Equipos de Madrid**

### **Artículo 55. Inscripción de jugadores**

1. Cada equipo podrá inscribir un mínimo de cuatro jugadores y un máximo de dieciocho jugadores con licencia en vigor. La inscripción se realizará aplicando el Orden de Fuerza con el Elo de Ajedrez Rápido publicado en la web de la FMA. En caso de no tener Elo de Ajedrez Rápido se aplicará la lista de Elo Standard publicada en la web de la FMA.
2. Los equipos podrán incorporar nuevos jugadores en el transcurso de la competición, siempre que no sobrepasen el número máximo de jugadores establecido en el apartado 1. del presente Artículo. Los nuevos jugadores podrán empezar a jugar a partir del momento de su inscripción. Si un Club tuviera una o más actas de encuentro pendientes de entrega no podrá dar de alta a ningún nuevo jugador.
3. Los jugadores sólo podrán competir en el equipo en el que están inscritos, no permitiéndose intercambio de jugadores entre equipos de un mismo club ni entre jugadores de diferentes.
4. No se permitirán nuevas inscripciones a falta de dos jornadas o menos para el final de la competición.
5. Los jugadores que participen en este campeonato podrán cambiar de Club al final del mismo para participar en otra competición por equipos, abonando los gastos de tramitación de la nueva licencia y aportando la baja de la licencia notificada por el Club de procedencia.

### **Artículo 61. Puntuación. Sistemas de desempate**

1. La puntuación para cada encuentro será como sigue:
  - a) 3 puntos para el equipo vencedor.
  - b) 2 puntos para cada equipo en caso de empate.
  - c) 1 punto para el equipo perdedor.
  - d) 0 puntos en caso de incomparecencia.
2. En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán los sistemas de desempate indicados en la competición.

## Campeonato de Ajedrez Sub-16 por Equipos de Madrid

### Artículo 63. Sistema de juego, inscripciones y orden de fuerza

1. Se formarán dos grupos:
  - a) Campeonato A: estará formado por jugadores de categoría Sub-16 y anteriores.
  - b) Campeonato B: estará formada por jugadores de categoría Sub-12 y anteriores.
2. Se disputará por sistema suizo. El número de rondas dependerá de las inscripciones de equipos que se produzcan en las fechas fijadas en el calendario deportivo de la FMA.
3. Cada uno de los equipos inscritos podrá presentar un mínimo de cuatro **y un máximo de dieciocho** jugadores, que hayan nacido en los años que corresponden a las categorías Sub-16 y anteriores definidas en la Normativa del Deporte Infantil, de la Dirección General competente en materia de deporte de la Comunidad de Madrid.
4. El orden de fuerza de cada equipo será libre, a criterio del club. Una vez establecido el orden de fuerza correctamente, debe mantenerse para toda la competición. En caso de nuevas incorporaciones, el resto de los jugadores deberán mantener su orden de fuerza relativo.
5. Cada uno de los equipos deberá designar un capitán titular y otro suplente, ambos mayores de 18 años, que realizarán las funciones establecidas en los Artículos 41 y 42 del presente Reglamento, adaptados a esta competición.
6. **Los equipos podrán incorporar nuevos jugadores en el transcurso de la competición, siempre que no sobrepasen el número máximo de jugadores establecido en el apartado 3. del presente Artículo. Los nuevos jugadores podrán empezar a jugar a partir del momento de su inscripción. Si un Club tuviera una o más actas de encuentro pendientes de entrega no podrá dar de alta a ningún nuevo jugador.**
7. Los jugadores sólo podrán competir en el equipo en el que están inscritos, no permitiéndose intercambio de jugadores entre equipos de un mismo club ni entre jugadores de diferentes clubes.
8. No se permitirán nuevas inscripciones o sustituciones a falta de dos jornadas o menos para el final de la competición.
9. Los jugadores que participen en este campeonato podrán cambiar de Club al final del mismo para participar en otra competición por equipos, abonando los gastos de tramitación de la nueva licencia y aportando la baja de la licencia notificada por el Club de procedencia.

### Artículo 65. Puntuación. Sistemas de desempate

1. La puntuación para cada encuentro será como sigue:
  - a) **3 puntos para el equipo vencedor.**
  - b) **2 puntos para cada equipo en caso de empate.**
  - c) **1 punto para el equipo perdedor.**
  - d) **0 puntos en caso de incomparecencia**
2. **En caso de empate a puntos en la clasificación, se aplicarán los sistemas de desempate indicados en la competición.**